

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

GRUPO DE TRABAJO DEL INE – PERSONAL LABORAL

Madrid a 21 febrero 2017

De entre los asuntos tratados destacamos los siguientes:

MODIFICACION SUSTANCIAL EN BADAJOZ Y BALEARES

La Secretaria General del INE comunica a la parte social un nuevo procedimiento de modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo de carácter individual (MSCT) que afectará a 1 trabajador en el INE Badajoz y a 3 trabajadores en INE Baleares.

Se reconocen todas las partes como sujetos negociadores, y se clarifican algunos aspectos de la negociación, como quiera que el procedimiento se inicia en la Subcomisión Delegada, solo os manifestamos aquí nuestra posición de siempre: La intención de nuestra CCOO es la de negociar y proponer alternativas menos gravosas, que no incidan negativamente en la organización y los derechos de los trabajadores.

Resulta obvio que si el INE solicita oferta de empleo público a Función Pública, como hace el Ministerio y resto de Organismos Autónomos no es necesario acudir a estas MSCT, pero la tozudez de la Secretaría General en los últimos años convierte este asunto en un conflicto permanente con la parte social, y con los trabajadores a los que se fuerza a cambiar sus condiciones de trabajo. Nos emplazan a reunirnos de nuevo a mediados de marzo, y esperemos que nos entreguen la información solicitada.

ESCRITO conjunto al Presidente del INE. PERSONAL FIJO DISCONTINUO E INDEFINIDO

Por fin el INE acepta nuestra propuesta de pase a tiempo completo (de forma voluntaria) del personal fijo discontinuo, aunque solo lo hacen de forma parcial. Al respecto nos informan de sus pretensiones: Ofrecerán dos puestos en Cuenca y Teruel, Delegaciones con graves problemas de personal, para el personal discontinuo, para una novación modificativa de su contrato de trabajo. El criterio de selección -si hay varios solicitantes- será la antigüedad reconocida.

Sin duda se trata de una buena noticia, pero la medida es insuficiente, y seguimos sin conocer la posición del INE en cuanto a la posible creación de un CATI en Cantabria, por ejemplo. Por otra parte el Presidente del INE visitó la Delegación de Madrid y expresó noticias contradictorias en este asunto, que alguien debería aclararlas.

Por otra parte, el INE sigue haciendo gala de su insensibilidad con el personal fijo discontinuo denegando un cambio de llamamiento de una trabajadora fija discontinua de Cantabria (3,5 meses), con excusas banales. El cambio se solicita por cuestiones de conciliación. Para el INE este personal discontinuo sigue siendo considerado mera herramienta de trabajo (mano de obra), sin atender a cuestiones que son primordiales en cualquier gestión eficiente, conciliación social, familiar y laboral, y que no suelen solicitarse por capricho de los trabajadores.

C1 ESPECIALIDAD ESTADÍSTICA y NUEVA CONVOCATORIA EN 2017

La convocatoria de 2017 sigue su curso, con una participación similar a la de 2016. El 1 de abril se celebra el primer ejercicio de la oposición, y las listas de admitidos saldrán pronto en el BOE.

En cuanto al proceso de 2016, las noticias no pueden ser más desalentadoras, nosotros las calificábamos en la reunión de una auténtica "catástrofe". Este proceso, no nato, parece que se ve abocado a morir antes de nacer, ojalá se arregle pero a la vista de la inoperatividad del Ministerio, por lo menos hasta ahora, y la ineptitud en la gestión de la dotación de las plazas, y lamentamos decir esto, el panorama no puede ser más calamitoso.

En definitiva, que las previsiones de retribuciones, niveles, y financiación de las 26 plazas, aprobados en la oposición, según la resolución de Costes de Personal, sufren un serio recorte, de un específico pedido por el INE de 4809 euros, pasan a 3624, y de un nivel 18 se establece un nivel 15. Además de disponer de formación específica con clave en RPT, y horario especial. Menudo negocio se ha hecho en este proceso.

Como es natural, el personal afectado está que trina, pues de lo dicho a lo hecho, menudo negocio se ha hecho en este proceso. Y las noticias no son muy alentadoras para el nuevo proceso en marcha. Además de que la financiación que proponía el INE, sobre unos 58.000 euros para estos específicos y las propias plazas "ha volado", es decir, que Costes de Personal la ha retirado de los presupuestos del INE, en definitiva, un descalabro notable de las pretensiones del INE, y de todos nosotros.

Desde CCOO ayer, en la reunión de la Mesa Delegada del Ministerio con el Subsecretario presidiendo la reunión, si pidió e insistió que el Ministerio debe actuar pronto y de forma contundente para atajar semejante despropósito, tanto por los afectad@s, en primer lugar, como con las consecuencias en el presupuesto del INE, y la desmoralización que supone para el futuro de esta especialidad.

MOVILIDAD DEL PERSONAL, ADSCRIPCIONES TEMPORALES, ETC.

ADSCRIPCIONES TEMPORALES

- Secretaría General: un Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales pasa a otro puesto con complemento A1
- Subdirección General de Recogida de Datos: cambio de una trabajadora a otro puesto con complementos A1 003B, previa su redistribución desde la Delegación Provincial del INE de Cádiz
- Delegación INE de Asturias: cambio de un trabajador a un puesto con complemento A1
- Delegación INE de Barcelona: una trabajadora de Valencia se adscribe temporalmente a Barcelona a un puesto de CATI
- Delegación Provincial del INE de Huelva: un trabajador de Málaga se adscribe a la Delegación Provincial del INE de Huelva.
- En dos Delegaciones A Coruña, y Cáceres los Delegados respectivos **han informado desfavorablemente** a las adscripciones solicitadas por sus trabajadores. La parte social informó favorablemente.

PERMUTAS

Se informan favorablemente las permutas solicitadas en Madrid (3) y Cáceres.

EXTERNALIZACIONES DEL TRABAJO PROPIO DEL INE

Nos pasan un cuadro idéntico a los meses pasados. En este punto no tenemos más que reiterar el despropósito de vender nuestro trabajo a empresas privadas, y que el INE insiste en no solicitar ni una sola plaza de Oferta de empleo público.

VARIOS TEMAS.

IRIA. Como dijimos en noviembre, este tema no acaba de *cuajar*. Incluso observamos cierta "persecución" al personal con un control exagerado, también insistimos en que la calidad de las encuestas con este sistema no parece la más adecuada por lo que expresamos nuestra preocupación por la situación. Nuestra recomendación es que se expresen y formalicen los problemas por escrito, ante los responsables de Delegaciones, o de las Subdirecciones correspondientes.

SEGUIREMOS INFORMANDO